



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 513

()
14 SEP 2023

“Por la cual se ajusta el cronograma de actividades académicas y administrativas contenidas en el Parágrafo Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 1° de la Resolución N° 057 de 04 de octubre de 2022 del Consejo Académico”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente la facultad otorgada por el Consejo Académico de la Universidad a través del Artículo 2o de la Resolución N° 057 de octubre 04 de 2022 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en desarrollo de su función estatutaria contenida en los literales b.) y e.) del artículo 18 respectivamente del Estatuto General de la Universidad-Acuerdo 003 de abril 07 de 1997 expedido por el Consejo Superior Universitario, de dirigir el desarrollo académico de la institución en lo relativo a los proyectos académicos, expidió el calendario académico general, mediante la Resolución N° 057 de octubre 04 de 2022 para los programas académicos de pregrado de los periodos académicos 2023-1, 2023-11, 2023-III y proceso de admisión para el periodo académico 2024-1 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 2o de la Resolución N° 057 de octubre 04 de 2022 del Consejo Académico, se faculta al Rector de la Universidad para realizar ajustes por situaciones especiales que lo ameriten al presente cronograma de actividades académicas, que después será avalado por el Consejo Académico de la Universidad.

Que en sesión del Consejo Académico del día 29 de agosto de 2023, la Vicerrectoría Académica, presentó el informe de las inscripciones de admisión del segundo semestre académico del año 2023, en el que se mostró el balance de los aspirantes admitidos por las opciones de inscripción 2 y 3.

Que los miembros del Consejo Académico determinaron mantener la triple inscripción para la convocatoria del primer semestre académico del año 2024.

Que en cumplimiento de lo determinado por el Consejo Académico, se hace necesario ejecutar administrativa y operativamente a realizar de manera inmediata los ajustes a las actividades de admisión del periodo académico de 2024-I en los programas académicos de pregrado de la Universidad, así como de reingresos y transferencias.

Que en mérito de lo expuesto este cuerpo colegiado,

8



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 513
(14 SEP 2023)

“Por la cual se ajusta el cronograma de actividades académicas y administrativas contenidas en el Parágrafo Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 1° de la Resolución N° 057 de 04 de octubre de 2022 del Consejo Académico”

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AJUSTAR de conformidad con la parte motiva que antecede, el cronograma de actividades contenidas en los Parágrafos Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 1° de la Resolución N° 057 de octubre 04 de 2022; **en especial, ajustes de dichas actividades del periodo académico 2024-I.**

ACTIVIDADES DE ADMISIONES

ACTIVIDADES	2024-I	RESPONSABLES
Fechas de pago para la inscripción de aspirantes a cada período académico.	Desde 12 de octubre Hasta noviembre 16 de 2023	Vicerrectoría Académica Comité de Admisiones
Inscripción de aspirantes a través de la página Web.	Desde 13 de octubre Hasta noviembre 17 de 2023	Comunidad en general
Pruebas específicas Facultad de Artes ASAB.	Se definen en el instructivo de Admisiones	Decanatura Facultad Proyectos Curriculares
Publicación de listas de admitidos y opcionados a través de la página Web.	04 de diciembre de 2023	Vicerrectoría Académica Consejos de Facultad, Oficina Asesora de Sistemas Comité de Admisiones
Recepción de documentos aspirantes admitidos por opción de inscripción # 1.	Desde 04 y hasta 07 de diciembre de 2023	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
Descarga recibo de pago de matrícula aspirantes admitidos por opción de inscripción # 1 (página Web).	Desde 12 de diciembre Hasta 15 de diciembre de 2023	Estudiantes Admitidos
Pago de matrícula para aspirantes admitidos por opción de inscripción # 1	Desde 12 de diciembre Hasta 15 de diciembre de 2023	Estudiantes Admitidos
Oficialización de matrícula de estudiantes admitidos por opción de inscripción # 1.	Hasta diciembre 15 de 2023	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Convocatorias aspirantes opcionados. por opción de inscripción # 1	Diciembre 19 de 2023	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de documentos aspirantes opcionados admitidos. por opción de inscripción # 1	Desde 19 y hasta 20 de Diciembre de 2023	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
Descarga recibo de pago de matrícula estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 1. (página Web).	Del 22 al 26 de diciembre de 2023	Estudiantes Admitidos
Pago de matrícula para estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 1.	Del 22 al 26 de diciembre de 2023	Estudiantes Admitidos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° - 513
(14 SEP 2023)

“Por la cual se ajusta el cronograma de actividades académicas y administrativas contenidas en el Parágrafo Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 1° de la Resolución N° 057 de 04 de octubre de 2022 del Consejo Académico”

ACTIVIDADES	2024	RESPONSABLES
Oficialización de matrícula estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 1.	Hasta diciembre 26 de 2024	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Convocatorias aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2	Diciembre 28 de 2023	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de documentos aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2	Del 28 de diciembre de 2023 y hasta 05 de enero de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
Descarga recibo de pago de matrícula aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2. (página Web).	Del 10 al 12 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos
Pago de matrícula para aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2	Del 10 al 12 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos
Oficialización de matrícula aspirantes admitidos por opción de inscripción # 2	Del 10 al 12 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Convocatorias aspirantes opcionados. por opción de inscripción # 2	Enero 16 de 2024	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de documentos aspirantes opcionados admitidos. por opción de inscripción # 2.	Del 16 al 17 de enero de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
Descarga recibo de pago de matrícula estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 2. (página Web).	Del 19 al 22 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos
Pago de matrícula para estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 2.	Del 19 al 22 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos
Oficialización de matrícula estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 2.	Del 19 al 22 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Convocatorias aspirantes admitidos por opción de inscripción # 3	Enero 23 de 2024	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de documentos aspirantes admitidos por opción de inscripción # 3	Del 23 al 24 de enero de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
Descarga recibo de pago de matrícula aspirantes admitidos por opción de inscripción # 3. (página Web).	Del 25 al 26 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos
Pago de matrícula para aspirantes admitidos por opción de inscripción # 3	Del 25 al 26 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos
Oficialización de matrícula aspirantes admitidos por opción de inscripción # 3	Del 25 al 26 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 513

14 SEP 2023

“Por la cual se ajusta el cronograma de actividades académicas y administrativas contenidas en el Parágrafo Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 1° de la Resolución N° 057 de 04 de octubre de 2022 del Consejo Académico”

ACTIVIDADES	2024-I	RESPONSABLES
		Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Convocatorias aspirantes opcionados por opción de inscripción # 3	Enero 27 de 2024	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Recepción de documentos aspirantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 3.	Enero 27 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
Descarga recibo de pago de matrícula estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 3. (página Web).	Enero 28 de 2024	Estudiantes Admitidos
Pago de matrícula para estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 3.	Del 28 al 29 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos
Oficialización de matrícula estudiantes opcionados admitidos por opción de inscripción # 3.	Del 28 al 29 de enero de 2024	Estudiantes Admitidos Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Proceso de carnetización estudiantes admitidos.	Enero 30 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
Inducción estudiantes admitidos por Facultad.	Enero 31 de 2024	Decanaturas Coordinaciones de Proyectos Curriculares

TRANSFERENCIAS INTERNAS, EXTERNAS Y REINGRESOS

ACTIVIDADES	2024-I	RESPONSABLES
Solicitudes de transferencias internas y externas.	Desde 12 de octubre Hasta noviembre 16 de 2023	Vicerrectoría Académica Comité de Admisiones
Publicación de listas de transferencias aprobadas.	Diciembre 12 de 2023	Facultades
Solicitudes de estudios de Reingresos.	Desde 12 de octubre Hasta noviembre 16 de 2023	Vicerrectoría Académica Comité de Admisiones
Publicación de listas de Reingresos aprobados.	Diciembre 12 de 2023	Facultades

PROGRAMA DE GRADUACIÓN OPORTUNA

8



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORÍA

RESOLUCIÓN N°

513

014 SEP 2023

“Por la cual se ajusta el cronograma de actividades académicas y administrativas contenidas en el Parágrafo Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 1° de la Resolución N° 057 de 04 de octubre de 2022 del Consejo Académico”

ACTIVIDADES	2024-I	RESPONSABLES
Inscripción de aspirantes interesados en cursar el programa de graduación oportuna a través de la página: https://www.udistrital.edu.co/admisiones/index.php/instructivo/programa-de-graduacion-oportuna/consideraciones-generales .	Desde 15 de septiembre Hasta octubre 11 de 2023	Comunidad en general
Remisión de Vicerrectoría Académica a las Secretarías Académicas de los listados de aspirantes con los respectivos soportes, para los estudios correspondientes	octubre 17 de 2023	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
revisión y estudio de soportes por los proyectos curriculares y diligenciamiento del acta de condiciones académicas y administrativas para el reingreso	Del 17 al 25 de octubre de 2023	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
remisión de los proyectos curriculares a la oficina de admisiones, listados de aspirantes que cumplen (acompañado del acta de condiciones académicas y administrativas) y aquellos que no cumplen (acompañado de unacomunicación de no cumplimiento de requisitos), según la situación 1 y situación 2	Hasta octubre 27 de 2023	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Publicación en el portal web de cada facultad el listado de admitidos.	Octubre 30 de 2023	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Notificación a los beneficiarios, vía correo electrónico (acompañado del acta de condiciones académicas y administrativas) para la firma por parte de los aspirantes según la situación 1 y situación 2, y aquellos que no cumplen (acompañado de unacomunicación de no cumplimiento de requisitos), según la situación 1 y situación 2	Octubre 30 de 2023	Oficina de Admisiones
El aspirante admitido remitirá vía correo electrónico el acta de condiciones académicas y administrativas firmada junto con la solicitud de reingreso cumpliendo con el procedimiento definido	Del 30 de Octubre al 02 de noviembre de 2023	Aspirantes admitidos
La Vicerrectoría Académica solicitará a la oficina asesora de sistemas la generación del recibo de pago	Del 07 al 09 de Noviembre de 2023	Vicerrectoría Académica Oficina Asesora de Sistemas
El aspirante admitido descargará del sistema de gestión académica el recibo y pagará	Del 14 al 17 de Noviembre de 2023	Aspirantes admitidos
El aspirante admitido oficializará la matrícula, ante el proyecto curricular, soportando los documentos que permitan actualizar sus datos personales.	Del 14 al 17 de Noviembre de 2023	Aspirantes admitidos

8



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN N° 513

(14 SEP 2023)

“Por la cual se ajusta el cronograma de actividades académicas y administrativas contenidas en el Parágrafo Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Artículo 1° de la Resolución N° 057 de 04 de octubre de 2022 del Consejo Académico”

ARTÍCULO 3°.- EFECTOS LEGALES. En virtud del principio de publicidad que señala la ley 1437 de 2011 en su artículo 65, modificada por el artículo 15 de la Ley 2080 de 2021, la Universidad dará a conocer al público y a los interesados en forma sistemática y permanente la presente providencia de carácter general mediante publicación en la página electrónica o cualquier canal digital-virtual habilitado(a) por la Universidad que permita la difusión masiva.

ARTÍCULO 4°.- EFECTOS JURÍDICOS. La presente Resolución ajusta las disposiciones que le sean contrarias, en especial las contenidas en la Resolución N° 057 de 04 de octubre de 2022 del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

14 SEP 2023

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ PhD
RECTOR

	Nombre Completo	Área	Firma
Proyectó	Ervin Daniel Dague Murillo	Profesional CPS Vicerrectoría Académica	
Revisó	Álvaro Camargo Camargo	Auxiliar Secretaria General UDFJC	
VoBo	José David Rivera Escobar	Secretario General de la Universidad	
VoBo	Mirna Jirón Popov	Vicerrectora Académica UDFJC	

Declaro que he revisado la presente resolución, encontrándola ajustada a la norma y disposiciones reglamentarias, por lo tanto, bajo mi responsabilidad la presento para la firma del Rector de la Universidad.